Jueves 17 de Febrero de 1853 — BUENOS-AYRES. — Año 1.°—N.° 225.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. PALEMON HUERGO, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1853.

El Manifiesto de Urquiza á las provincias de la República.

PRIMER ARTÍCULO.

Rosas, durante los 22 años de su dominacion despótica, quiso al fin de cada uno tratar de santificar sus nefandos crímenes por medio del célebre Mensage, que no tenia otro objeto sino convencer a los pacientes, que su sistema arbitrario era una dulce libertad, que el estado miserable de la República, era el del Paraiso prometido, y que el poder que arrancaba al pueblo por el terror de los degüellos y confiscaciones, era el entusiasmo patriótico federal americano.

Urquiza, educado en aquella escuela, siguiendo tales tradiciones, á imitacion de aquel, acaba de dirijir "a los" Pueblos de la República, un Mensaje que publicamos ayer, y que como habrán todos comprendido, se dirije al mismo fin, y en circunstancias semejantes, que el Mensage anual de su antecesor.

Pero Urquiza está muy lejos de conseguir el objeto que se propone, pues el Manifiesto de que nos ocupamos, es el testimonio mas patente que pudiera haber ofrecido a los pueblos de la República, de su ineptitud, de su falta de tino, y de su incapacidad para dirijir los negocios de la Confederacion.

Dice el Manifiesto "que no ha estado en su mano impedir que hombres sin virtud ni patriotismo encendiesen la guerra fratricida y pretendiesen hacer de toda la nacion un campo de batalla." El caudillo Entre-Riano puede en buena hora falsificar los hechos, pero la historia de ellos es el mas solemne desmentido. Ningun hombre ha tenido mas a la mano hacer la felicidad de la república, y si ella no se ha realizado, culpa es del mismo ambicioso, que lejos de contribuir como mentidamente dice a la reconstruccion de un nuevo réjimen social, no hizo sino sembrar la discordia en toda ella, tratando de entronizar en todos los pueblos de la Confederacion, los antiguas cacicazgos que Rosas habia creado. En su programa de Mayo de 1851, él habia prometido hacer desaparecer el sistema de Rosas; ese sistema bárbaro, estaba encarnado en toda la República, y a Urquiza competia, despues de la batalla de Caseros, hacer efectiva su promesa, por que no podia concebirse una república mitad libre y mitad esclava. Para conseguirlo no se necesitaba de ejércitos ni de balazos, la opinion pública y la falta de apoyo de Rosas, habrian echado abajo a todos los caudillos, y la república hubiera seguido tranquila y libre a la organizacion, que todos deseaban como la desean hoy mismo.

¿Cuál fué la conducta del General Urquiza? Lejos de seguir aquella marcha que indicaban la razon y la justicia, su primer paso fué, sustentar en Córdoba la aborrecida administracion de Lopez contra el torrente de la opinion general. Derrocado Lopez apesar del apoyo de Urquiza, no satisfecho todavia, envió al Coronel Bustos, para apoderarse del Gobierno, a quien los cordobeses le salen al encuentro, le prohiben acercarse a su provincia, y lo envian a que vuelva con la nueva al mentido libertador, que lejos de comprender los verdaderos intereses de la República, siguió mofándose de ella, no por ignorancia, sino porque asi convenia a sus futuros proyectos de ambicion.

En la provincia de Tucuman, el caudillo Gutierrez, arrojado por el pueblo, es abiertamente protejido por Urquiza, quien ordena á Santiago, la Rioja y Catamarca, apoyen al cacique; pero las dos primeras, haciendo causa comun con los libres Tucumanos, se burlan de Urquiza y de sus órdenes, estableciendo el gobierno popular y rechazando su cacique. Hoy mismo, por una nueva revolucion tramada por Urquiza, se halla de nuevo aquella provincia, sostenida por otras dos, en la necesidad de tomar las armas otra vez para volver á arrojar de ella al cacique Gutierrez, protejido por el caudillo Entre-Riano.

En San Juan, el cacique Benavides, es arrojado del Gobierno que habia recibido de Rosas.—Urquiza opónese a la voluntad del pueblo Sanjuanino, y ordena a S. Luis, Mendoza &., que lleven sus armas para reinstalar en el cacicazgo a Benavides; recóbralo—vuelve a caer por el impulso del espíritu público, y torna de nuevo a cabalgar sobre la poblacion sanjuanina, por la influencia del Director del Acuerdo.

En San Luis continúa hasta hoy pacífico a la sombra de su poder, el déspota que desde tiempos inmemoriales, azota aquella provincia. En todas las demas se han repetido escenas mas ó menos semejantes, aunque no tan notables.

¿Dónde está pues lo que ha hecho Urquiza para organizar la República? ¿Puede nadie concebir que tales principios pudiesen conducir a cimentar gobiernos libres, obra, como dice, de la discusion pacífica y racional? Si la organizacion de la república consistia en reconocer por gobiernos lejítimamente constituidos, los cacicazgos de las provincias ¿qué otra cosa habia hecho Rosas? no los sostenia en el Gobierno? ¿O acaso Rosas, sostenia al pueblo contra ellos, que representaban el principio liberal? Solo de este modo pudiera comprenderse que Urquiza, al sostener aquellos caudillos, trabajase por plantificar en la república Gobiernos regulares nacidos de la discusion pacífica y racional.

¿Pero si tal ha sido, como dolosamente pretende el general Urquiza, cómo es que despues de un año, aun existen en pié todos esos elementos del sistma opresor de Rosas? Cómo es que en un año no se ha acordado de llegar a esa discusion pacífica en los pueblos que han permanecido sujetos a su poder, é impotentes para resistirle?

Por mas que el general Urquiza, quiera obscurecer la luz del dia con las manos, no conseguirá encubrir estos hechos clarísimos, hijos de su temor de entregar el Gobierno de los pueblos a hombres que no conocia, y con cuya parcialidad hácia su persona no pudiese contar. Los caudillos le debian el gobierno, y serian sus agentes en sus respectivas provincias: y como los hombres no se conocen en un dia, el general Urquiza, cuya aspiracion hácia la dominacion de la república era su constante sueño, no creyó conveniente a su ambicioso proyecto fiar los gobiernos a otras manos que a aquellas en cuya corrupcion no cupiese duda.

No cansado en insultar á los pueblos individualmente, quiso hacerlos pasar, colectivamente, por la mas alta infamia que pudiera sufrir la República, y como para escarnecerse de ella, reunió á todos los Caciques de Rosas en San Nicolas de los Arroyos, para hacerles firmar el vergonzoso Acuerdo de San Nicolas, por él que es poco menos que oficialmente reconocido ya presidente de la República.

Nosotros preguntamos á todo hombre que no tenga el corazon en el bolsillo, y la conciencia en el estómago, si puede concebirse, *que todos los agentes de Rosas reunidos, cuyo sistema despótico Urquiza habia prometido desaparecer, fuesen los hombres aparentes de la República para plantificar el sistema opuesto, el de la libertad, el de las garantias individuales, y el de la libre manifestacion de las opiniones de los pueblos? Con qué independencia se presentaban aquellos á discutir principios ante el único hombre en la República á quienes debian hallarse aun al frente del Gobierno de sus respectivas provincias? Sobre todo, ¿que garantía ofrecian á aquellos pueblos, á quienes habian oprimido, de que obrarian hoy en beneficio de la libertad, ellos que habian constántemente combatido y sofocado tales principios?*

Donde está pues, volvemos á repetir, lo que ha hecho Urquiza para organizar la República? Precisamos hechos, queremos ser convencidos, anhelamos la libertad y queremos ser ilustrados sino hemos sabido comprender su política; pero repetimos, ¿dónde están esos gigantescos esfuerzos del General Urquiza para constituir la República, por medio de la discusion pacífica y racional?

¿En la célebre reunion de San Nicolas, quién vá á representar los intereses de los pueblos? Derision infame! los mismos caudillos que los han despotizado, degollado, confiscado y hecho padecer las mas horribles penas del averno. Los caudillos son los únicos que el General Urquiza halló aparentes, para hacerlos aparecer en San Nicolas, entanto que los pueblos sometidos á los caudillos apoyados por el mentido libertador, permanecian con una mordaza, viéndo desde lejos la farsa con que se pretendia engañar al mundo á quien se le le quiere hacer creer que aquellos pueblos son libres. Libres ¡Santo Dios! cuando el que venia a derrocar la tiranía, confirma y consólida el poder de los tiranuelos, á quienes lleva para que se presenten en San Nicolas como corderos á firmar el infame Acuerdo que trae hoy á la República en el horrible cataclismo en que la ha sumido el despóta Entre-Riano!!!

"Por honor de la República, dice el manifiesto, por honor de la Provincia de Buenos Aires, habria deseado echar un velo sobre la perfidia de su gobierno, etc."

Oh! el General Urquiza, lejos de tener que echar un velo sobre la perfidia del Gobierno de Buenos Aires, no conseguiria, ni con una gerga cubrir la infamia que ha hechado sobre su nombre, á la mas ligera enumeracion de los actos de vandalismo que ha ejercido en Buenos Aires durante el corto espacio de su residencia. Nada hay mas natural que, el reo, acuse á sus jueces, por que todo reo pretende no solo ser inocente sino tambien el injuriado. El General Urquiza, como si su inaudita conducta pública en Buenos Aires, no fuese hoy conocida del mundo entero, pretende echar sobre el Gobierno de la Capital toda la infamia de que se ha cubierto su nombre, con los descarados manejos y espoliaciones con que ha sacrificado á la provincia.

Cansados estamos ya de repetirlo, pero seremos incansables en rebatir sus falsas acusaciones con hechos innegables, pues por mas sabidos que sean, es preciso repetirlos porque ellos jamás han sido contestados, y por tanto no hay nada mas seguro que presentar al lado de sus embustes, las verdades, para que de la comparacion, nazca el verdadero juicio de los hechos.

¿El Gobierno de Buenos Aires porque es calificado de infame? Fué él acaso quien ordenó á Urquiza las matanzas despues de la batalla de Caseros? Le ordenó él que colgase á los hombres degollados en los caminos públicos? Le aconsejó acaso él, que se llevase la artillería de la provincia, para engrosar la suya, enviándola á Entre Rios, y obligase despues á los Gefes á firmar un documento en que se negase el hecho, á lo que algunos de ellos se resistieron?

¿Fué el Gobierno de Buenos Aires, quien le indicó que reviviese costumbres olvidadas de los pueblos bárbaros, y *se llevase á Entre Rios como cautivos, setecientos hijos de Buenos Aires que hoy ha prestado á los rebeldes con calidad de devolucion?*....

¿Fué él quien le autorizó para que saquease el Erario, del modo espantoso que lo hizo, y cuyas cuentas ha publicado la Tesorería General?

¿Fué él quien le indicó la proclama del 19 de Febrero de 1852, la imposicion del cintillo de Rosas, y la renovacion del apodo *Salvages Unitarios?*....

¿Fué el Gobierno de Buenos Aires quien le aconsejó, imponer á la provincia candidatos para diputados, en cuya pretension fué vencido por el pueblo, apesar de sus bayonetas?

¿Fué él quien le animó á derrocar la H. Sala de Representantes, libremente elegida por el sufragio popular.

¿ Fué él quien le indicó echar abajo el mismo Gobierno que habia creado, por su propia influencia, por el solo hecho de no haberle consultado un decreto sobre los granos ?

¿ Fué por influencia del Gobierno de Buenos Aires que se apoderó del Gobierno, él mismo, que pocos meses antes habia entrado como libertador y que desde entonces obraba como conquistador?

¿ Fué por sus consejos que pasó en herencia el Gobierno de Buenos Aires a su muñeco Galan?

?Como se atreve pues el general Urquiza a hablar de infamias ante el Gobierno de Buenos Aires? El, el General Urquiza que ha tratado a la Provincia con menos tacto que un cafre!.... Es la desverguenza mas grande en que podia incurrir un hombre público!!

En su manifiesto prosigue el General Urquiza haciendo la enumeracion de sus bellisimas cualidades, de su respeto a las instituciones, moderacion, organizacion nacional, sacrificios, altar de la paz y demas aglomeracion de palabras siempre huecas en boca de semejante déspota, hasta llegar a la rebelion que por sus secretas maquinaciones estalló en la Provincia el 1.° de Diciembre. Confiesa, no que él hubiese urdido la trama, por que los caudillos se guardan siempre de decir la verdad, pero si que "*el ejército de la República* empezaba a moverse *ensanchando la esfera de su autoridad cuando las comunicaciones del Coronel Lagos participándole* el pronunciamiento &a." Pasaremos el Ejército de la República en marcha, que ha creado la vanidad del pretendido Presidente, pues que si bien son conocidos los cubiletes y tramoyas de que se servia desde Septiembre, para conseguir fuerzas para invadir la provincia, bien sabida es la impotencia en que se encontró, lo que le obligó a seguir su rol de conspirador obscuro hasta lograr encender la guerra civil en la Provincia; hechos tan patentes los pasaremos por alto pues, a este respecto, no hay quien pueda haberse equivocado despues de leidas sus bravatas desde Santa Fé y su impotencia subsiguiente.

Pero donde se demuestra mas la inhabilidad del héroe del manifiesto, es en el perfecto desacuerdo en que su ineptitud le revela siempre, presentando una oposicion constante entre sus manifestaciones de organizacion, órden &a. y sus modos de comprender la organizacion y el órden.

El mismo General Urquiza que reconoció el movimiento del 11 de Septiembre, y consiguientemente las autoridades lejitimamente constituidas, califica la rebelion de Lagos—"Grande acto de patriotismo de aquel distinguido Gefe y de sus compañeros."

De aqui debe deducirse que el general Urquiza *no reconoce mas gobiernos lejitimos que los del despotismo, pues que*:

El pronunciamiento del pueblo Sanjuanino contra el caudillo Benavides, fué anárquico.

El pronunciamiento de Córdoba contra el cacique Lopez, fué anárquico.

El de los mendocinos contra el antiguo gobernador de Rosas, fué anárquico.

El del pueblo tucumano contra el cacique Gutierrez, fué anárquico.

El del pueblo porteño contra la usurpacion de Urquiza y Galan, fué anárquico.

El de los bandidos encabezado por Lagos.—Grande acto de patriotismo, y el Gefe del motin—Distinguido Gefe.

El cuadro que acabamos de presentar demuestra de un modo evidente, lo que el General Urquiza entiende por organizacion y anarquía.

Todo pueblo que arroja al tirano que lo haya oprimido por un sinúmero de años—será anárquico.

Todo cabecilla, que se subleve con la fuerza, que en sus manos hubiere depositado el Gobierno lejítimo, y que se arroje sobre la ciudad esclamando *vamos á arrancar el baston de manos del Gobernador,* como se espresó Lagos—habrá hecho un acto de patriotismo, debiendo reputársele como un Gefe distinguido.

Con tales antecedentes y espresas manifestaciones es facil de preveer lo que puede esperar la República, de un hombre de estado tan aventajado, y de principios tan en armonía con los que rigen en el siglo 19 en todas las naciones civilizadas. Pero no se crea! no! que el General Urquiza se engaña en la senda en que se ha intrincado: él conoce que para llegar a ser árbitro y dueño de la República, es preciso dejarla mas elástica que un guante, y mas blanda que la cera. Un sistema fundado en el régimen constitucional solo podria conducirnos á la libertad, y es por esto que él se empeña por sofocar en su infancia ese sentimiento que principió a desenvolverse con el último cañonazo de Caseros. Por esto es que lucha contra la conciencia pública de los pueblos, y valiéndose de las bajezas del caudillo obscuro propende a corromper los hombres por el dinero, los empleos, y todo cuanto hay de infame, porque el despotismo solo puede cimentarse sobre la degradante base de la corrupcion.

Esos mismos hombres que hoy encabezan el motin de 1.° de Diciembre, son los mismos que en 11 de Septiembre, proclamaban en la plaza pública los inauditos atentados cometidos por Urquiza en la Provincia de Buenos Aires. ¿ Cual de ellos, inclusos los principales Gefes del motin, fuera de tres ó cuatro subalternos, no empuñó la espada para combatirle entonces? Quien hay que niegue este hecho público? Luego pues si esos hombres son hoy *patriotas* segun Urquiza, claro es que por su propia lógica, fueron entonces *infames.* Si lo fueron entonces ¿ Como es que puede deducir hoy el General Urquiza, que el que cometió la infamia de arrojarlo de la Provincia, para reponer su Gobierno lejítimo y constitucional, sea hoy patriota, por derrocar ese mismo Gobierno que repuso, para llamar en su apoyo al mismo déspota que entonces derrocó ?

Desearíamos oir al caudillo de Entre Rios como esplica estas anomalías tan patentes y tan claras, que hacen cada vez mas visibles su inconsecuencia y ausencia absoluta de todo principio y sistema de organizacion.

A quien no asombra oir al hombre que mas ha contribuido a degradar y aniquilar la Provincia, hablar de "su sincero interes por la prosperidad de Buenos Aires, aunque mal comprendido y calumniado, su predileccion por sus glorias &. &." Esto por parte del general Urquiza, en los momentos en que está la provincia sufriendo los transtornos del caudillage que él mismo ha sublevado, es unir a la puñalada la befa y el escarnio. Pero suponiendo que efectivamente asi lo crea, porque no debemos suponer que el hombre ilustrado y el ignorante raciocinen jamás acordes; si los actos públicamente escandalosos cometidos por el general Urquiza, son una prueba de su sincero interes por Buenos Aires y su predileccion por sus glorias, ¿qué debemos esperar hoy del caudillo que tales muestras dá de su cariño, hoy que tantos motivos tiene de resentimiento? Si asi espresa el general Urquiza su predileccion, seguramente su afinidad con el tigre, es aun mayor que la que imaginabamos, pues no es de otro modo que aquella fiera manifiesta la espansion de su cariño,

No ha sido, no! *mal comprendido y calumniado*: nó! lo que querian decir aquellos cañones abocados desde Palermo a la ciudad, en los célebres dias de Junio, fué perfectamente comprendido—lo que pretendia derrocando la Honorable Sala, robándose su artillería, y llevándose sus hijos cautivos a Entre Rios—no! general Urquiza, todo aquello fué *perfectamente* comprendido por el pueblo porteño. La mala comprension estuvo en el naciente déspota que no quiso comprender los intereses del pueblo porteño, quien lejos de haber calumniado al general, es justamente, él, quien incapaz de valorar su moderacion y amor a la libertad, *le calumnia hoy como le ha calumniado y calumniará siempre.* El general Urquiza en los célebres dias de Junio, decia al general Flores, cuando todo hubo vuelto a la calma, *pensaba que valian algo los porteños, ya los he tanteado, y veo que son unos pobres diablos.* El pueblo Porteño, *tanteó* poco despues al general Urquiza, y entonces pudo conocer lo que han valido y valdrán siempre *estos pobres diablos.*

Por lo que dejamos dicho, y con la historia general de los actos de vandalismo cometidos durante su estadia en la provincia, no creemos que haya nadie que pueda dejar de conocer la astucia de aquel manifiesto, en que se quiere apellidar *mala comprension de los porteños,* lo que solo es *mala voluntad de Urquiza* hacia el pueblo de Buenos Aires.

Pero dice mas adelante que "ha esperado dos meses que el buen sentido de esta ciudad favoreciese las nobles y desinteresadas miras de los integros patriotas (es decir los rebeldes), pero que habiendo esperado en vano el éxito que se habia prometido, se pone él en campaña, &. &."

La mala fé no puede llevarse a mayor grado de desfachatez. El general Urquiza, inmovil hasta hoy, aunque tramando con los rebeldes sin querer dar la cara de frente, lo ha hecho como todo el mundo lo sabe por causa de la impotencia. El sabe que la primer derrota que sufra en Buenos Aires sera el último dia de su poder, y es por esto, que apesar de la revolucion de Diciembre no se ha atrevido a pasar a Buenos Aires. Sabia que contabamos con fuerzas en el Sud, carecia de confianza en los rebeldes que habian contribuido a su caida en Septiembre, y temblando por la presidencia anhelada, vió que seria muy prematuro arriesgarla comprometiéndose en una lucha incierta que podia serle muy fatal. Esperó pues, bajo la mascara de la moderacion, vió el contraste sufrido por nuestras fuerzas del Sud, y creyendo seguro el triunfo, dice, "he esperado que el buen sentido de la ciudad, &." y desde luego se prepara a pasar a la provincia de Buenos Aires. ¿Quién hay que sea tan ciego que no haya visto en esta conducta miserable de Urquiza, que estaba esperando como dicen nuestros paisanos *a qué lado caerá el dos?*

En tanto que la ciudad tenia sus fuerzas en la campaña, la moderacion era la base de sus resoluciones, pero destruidas aquellas, el caudillo no necesitaba de mas moderacion que la espada, única ley que reconocen sus instintos salvages. Esto y nada mas es lo que importan aquellas palabras del manifiesto.

No nos detendremos sobre lo que se dice en él de las proposiciones degradantes propuestas por los rebeldes, ellas son de fecha bien reciente para que las haya nadie olvidado. ¿Pero que estraño que el caudillo que llama muestras de cariño los actos de infame despotismo cometidos contra el pueblo porteño, llame honrosas para Buenos Aires las escandalosas proposiciones de los amotinados? No! nada hay que estrañar, porque siempre será un triunfo para el caudillo Entre Riano, todo lo que tienda á rebajar la dignidad de este pueblo, cuyos hijos le conviene *que se degüellen unos á otros.* Esto está perfectamente de acuerdo con todos sus antecedentes, y nada hay que estrañarlo.

Mañana en un segundo artículo concluiremos la refutacion de este libelo infame, obra de Juan M. Gutierrez, en el que el general Urquiza no tiene mas parte, que la firma. Sentimos que la estrechez de nuestras columnas nos obligue a interrumpir hasta mañana su refutacion.

NOTICIAS.

El comandante Henestrosa, parece que ayer ha dado una prueba de su reconocimiento a los bandidos que pusieron a precio su cabeza, pues habiendo hecho una salida con doce hombres, atacó una fuerza enemiga que se hallaba apostada en un punto avanzado de Barracas, consiguiendo en la refriega matarles dos oficiales, un alferez, y siete individuos de tropa, entre estos uno que habia sido su asistente, quien al intimarle se rendiese disparó un pistoletazo al comandante Henestrosa hiriéndole el caballo.

El general Hornos con alguna caballeria, y el batallon San Martin, hizo tambien una salida hasta la Convalecencia, donde encontró una fuerza crecida de ambas armas del enemigo, la que persiguió hasta gran distancia, consiguiendo lanzear una porcion de ellos que seguian en precipitada fuga.

—Los pasados del enemigo siguen sin interrupcion, antiyer y ayer hemos tenido algunos por el Norte y Sur de la linea. Entre los de ayer vinieron 2 de los que Urquiza llevó cautivos al Cala, estos aseguran que debian haberse venido juntos 14, pero que desgraciadamente habian sido delatados por una muger, lo que impidió la fuga a los demas.

—CONFISCACION DE PROPIEDADES—Llamamos la atencion de todos los hombres de conciencia sobre el sistema de robos y espoliaciones que caracterizan las medidas de órden establecidas por los rebeldes. La confiscacion de bienes ha sido de nuevo puesta a la órden del dia, por aquellos malvados que se dicen venir a establecer el órden, las instituciones y la paz a la provincia. El rebelde Lagos, ha pasado una circular a todos los jueces de paz de la campaña, ordenándoles el embargo de los bienes de todos los habitantes de la provincia, que tienen propiedades en la campaña, y se hallan actualmente en

la ciudad. Han sido ya embargados los establecimientos del Sr. General Pacheco, Anchorena, Llavallol, Molins, Andrade, y un sinúmero de otros individuos conocidos. He aqui un medio aparente de traer paz y garantias a la provincia.

—Hemos visto una carta de Santa Fé de 8 del corriente, en la que se asegura de un modo positivo, que se ha nombrado la comision del Congreso que debia venir a esta ciudad, y de que hemos hablado antes de ahora. Somos de opinion, que el Gobierno, por la dignidad misma de la provincia, debiera en prevencion dictar una ley, prohibiendo la entrada en el territorio a ningun miembro del Congreso, de los que estubieron por la guerra con Buenos Aires, y sancionaron el escandaloso decreto del 22 de Enero.

—En el *Comercio del Plata* del 14 del corriente, se lee lo siguiente:

CORRIENTES.—En carta de la Concordia, fecha 5 del actual, se comunica a un comerciante de esta plaza un cambio de gobierno que ha tenido lugar en Corrientes. Se añade que el nuevo gobernador es el Sr. D. Luis Molina, nombrado en propiedad por el congreso provincial, en lugar del Sr. Pujol.—No se dice las causas que haya habido para este cambio; pero se escribe que él ha tenido lugar bajo la influencia del coronel D. Nicasor Cáceres, comandante jeneral de campaña.

No se espresa el dia de la eleccion del Sr. Molino, ni se dan otros pormenores sobre este suceso. Recordamos, sin embargo, que el Sr. Molina fué el candidato elejido antes del Sr Pujol, y que por renuncia suya recayó el nombramiento en este.

—La *Constitucion* de Montevideo del 9 del corriente, transcribe un remitido del *Mercantil* de Rio Janeiro, en el qué entre otras cosas se lee lo siguiente:

" Hay toda probabilidad que de aqui a poco tiempo nuestra division naval del Rio de la Plata será llamada a intervenir en los negocios politicos de los Estados Argentinos. "

—Del *Comercio del Plata* del 13 del corriente:

MEDIACION AMISTOSA.—Nos consta que el gobierno acordó el 9 del corriente ofrecer su mediacion amistosa para llevar a pronto y pacifico término la cuestion argentina, y que en su consecuencia el dia 10 se pasaron las notas respectivas.

Mucho aplaudiriamos esta determinacion del gobierno que tal vez pueda aun ser proficua, pero que cuando menos servirá hoy para mostrar que no ha mirado con indiferencia la suerte del pais vecino.

Mucho antes de ahora hubiéramos querido emitir la idea de esta mediacion amistosa, pero nos retrajo de ello lo espinoso del asunto y la ignorancia del alcance de la abstencion que el gobierno se hubiera propuesto en los asuntos argentinos. A habernos entonces resuelto a indicar la idea que hoy se practica, hubiéramos apuntado la conveniencia de que esta mediacion se llevase a cabo conjuntamente entre la República y el Brasil. Veiamos nosotros en este acto un hecho politico de grande alcance, asi para el objeto que se iba a realizar, como para las relaciones amistosas en lo futuro de los tres paises, que una politica previsora en ellos debe hacer prevalecer y sustentar.

La alianza creada por el convenio de 21 de noviembre de 1851 entre el Estado Oriental, el Brasil, y los Estados de Entre-Rios y Corrientes, daba sobrada razon para una mediacion conjunta. "El único objeto de ese convenio de alianza era libertar al pueblo Argentino de la opresion que sufria bajo la dominacion tiránica de Rosas, y auxiliarlo para que organizado en la forma regular que juzgare mas conveniente a sus intereses, a su paz y amistad con los Estados vecinos, pudiera constituirse sólidamente, estableciendo con ellos las relaciones politicas y de buena vecindad de que tanto necesitan para su progreso y engrandecimiento reciproco." (Art. 1.º)

Habia pues razon bastante para la aparicion de una amistosa mediacion conjunta. Pero puesto que el gobierno ha resuelto iniciarla por su parte, deseámosle el mejor éxito: será el primer acto conocido de su politica esterior; y es un buen estreno, porque la causa es de humanidad.

A última hora.

La estrechez de nuestras columnas nos tiene aun sin comentar la proclama de Lagos del 10 del corriente, prometiendo hacerlo con ambas, publicamos la adjunta respecto de la mediacion, y entonces daremos tambien la del 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL COMANDANTE EN GEFE

DEL EJERCITO FEDERAL,

A los ciudadanos que lo forman.

COMPAÑEROS:—

Acepté gustoso en vuestro nombre y en el de la Provincia de Buenos Aires la respetable mediacion del Exmo. Sr. Contra-Almirante de la estacion naval de Francia en las aguas del Brasil y del Plata, para un arreglo reciprocamente honroso con las tituladas autoridades encerradas en la Capital, con el fin de ahorrar a nuestra Patria el espectáculo de nuevas calamidades.

Franqueza, lealtad y generosas concesiones han señalado nuestros pasos en el tratamiento de este asunto. Una porcion pequeña de nuestros hermanos estraviados teniamos á nuestro frente en calidad de enemigos, y me propuse vencerlos con acciones nobles y honrosas, propias de verdaderos patriotas y dignas de la tierra en que ellos y nosotros hemos nacido.

Los jenerosos y comedidos esfuerzos del respetable mediador para la suspension de hostilidades y restablecimiento de la Paz han sido infructuosos. Los enemigos de la Paz quieren que la sangre de los Argentinos se vierta a torrentes, porque no cansados de la anarquia, que es el elemento de su vida, propenden todavia esta vez a que los hijos de Buenos Aires se esterminen sin piedad, y se envilezcan si es posible, hasta llegar a ser objetos de desprecio y de lástima.

COMPAÑEROS DE ARMAS. Hemos hecho cuanto el honor, la humanidad y la civilizacion aconsejan para volver a esa porcion descarriada al sendero de la razon, y para evitar a nuestro pais nuevos desastres, y nuevos males. Antes de poner en accion los poderosos elementos con que contamos para reducirlos, les hemos prometido la Paz con honrosas condiciones y garantias durables, como a verdaderos hermanos separados momentáneamente del buen camino por una alucinacion quiza excusable.—Ellos no lo quieren—desprecian el fallo de la opinion del pais y del mundo,—suya sea pues la responsabilidad de las consecuencias que sobrevengan, y caiga sobre ellos la maldicion del Cielo y de los Pueblos.

HILARIO LAGOS.

Cuartel General en San Jose de Flores, á 14 de Febrero de 1853.

Documentos Oficiales.

Departamento de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Febrero 16 de 1853.

Hallándose el Gobierno en el imperioso deber de regularizar el pago del prest y rancho, estipulado por contratas, con las Legiones de estrangeros que se han formado, así como las que se formaren en adelante, consultando de este modo que sus Gefes no sean distraidos con la atencion que les demanda una operacion tan laboriosa, por el sistema adotado en las presentes circunstancias, y que por lo mismo se requiere contraccion, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Comisario Pagador de las Legiones de Extrangeros, el Sargento Mayor Graduado D. Tomas Blanco Argibel.

2.º Procederá inmediatamente á ejercer sus funciones, con sugecion á los sueldos de prest y rancho acordados á dichas Legiones, y á los decretos de 30 de Diciembre último, y 5 del presente, que observará el Comisario Pagador, en todo lo que corresponda.

3.º Se asigna al Comisario Pagador el uno por ciento sobre la suma total de sueldos que pagare, y que será abonado por el tesoro mensualmente al presentar su cuenta.

4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
Por órden de S. E.
Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

El Poder Ejecutivo. }
Buenos Aires, Febrero 15 de 1853.

A la Honorable Sala de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de acompañar en copia para conocimiento de Vuestra Honorabilidad, la nota que ha recibido del Exmo. Sr. Contra Almirante Frances, en respuesta á la última del Gobierno, sobre la mediacion ofrecida por dicho Señor; así como de la contestacion que le ha dado el Gobierno en esta misma fecha.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad muchos años.

MANUEL G. PINTO.
LORENZO TORRES.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS.
PEDRO J. DIAZ.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1853.

Señor Ministro.

Contesto en el momento vuestra nota de hoy, que acabo de leer.

El rol de un mediador es el de recibir sucesivamente las pretensiones de las dos partes, de comunicárselas respectivamente, de modificárselas por concesiones recíprocas, hasta que puedan ellas ponerse de acuerdo.

Hasta tanto que este acuerdo sea obtenido, el Mediador discute de una parte y de otra; muchas veces se contenta con poco, esperando mejor oportunidad; alaba ó anima segun la buena voluntad que él encuentra; pero no puede aceptar lo que no tiene derecho para conceder.

Entonces solo, cuando su conviccion está formada, y ha agotado todas las vias de conciliacion, es que se pronuncia bajo las inspiraciones de la imparcialidad y de la equidad.

Este deber, de una alta Majistratura, yo lo hé cumplido escrupulosamente en todas sus faces. Yo lo afirmo.

Por lo demas, Sr. Ministro, seria quizás sin ejemplo que un mediador haya sido detenido por las vanas espresiones de un formulario sin aplicacion cuando se trata de salvar los mas preciosos intereses de una Provincia.

Tenia, si ó no, la Provincia de Buenos Aires, una ventaja inmensa en concluir sin dilacion una paz honorable?—Si, tenia —Yo digo y sostengo que podria hacerse en cuarenta y ocho horas. En verdad, Sr. Ministro, para un lapso de tiempo tan corto, qué importancia real tenia la ocupacion momentánea de doce cuadras?

Permitidme haceros notar, Sr. Ministro, que yo no he repudiado la mediacion que me habia sido confiada; pero que ella ha debido cesar de hecho y de derecho, á consecuencia del ultimatum que me habeis comunicado por vuestra nota del 12 del corriente.

Siempre, y en toda circunstancia, seré muy feliz, tened á bien creerlo, en contribuir con todos mis esfuerzos, á la realizacion de todo lo que pueda ser útil á los habitantes de esta bella ciudad y de esta bella Provincia.

Espero de vuestra bondad que esta nota, será agregada á las demas que teneis la intencion de comunicar á la Honorable Sala de Representantes.

Aceptad, Sr. Ministro, la seguridad de mi alta consideracion.

El Contra Almirante Comandante en Gefe de la fuerza naval Francesa en el Rio de la Plata.
DE SUIN.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Buenos Aires.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. }
Buenos Aires, Febrero 15 de 1852.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante De Suin, Comandante en Gefe de la estacion Naval Francesa en el Brasil y el Plata.

Acabo de recibir vuestra nota fecha de hoy, y me es grato anunciaros, que de conformidad con vuestros deseos, tendré el honor de elevarla al conocimiento de la H. J. de RR.

Aprovecho con placer esta oportunidad para reitirar a V. E. mi distinguido respeto y consideracion.

LORENZO TORRES.

El Poder Ejecutivo. }
Buenos Ayres, Febrero 16 de 1853.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno acaba de recibir del Sr. Contra-Almirante Frances la nota que en copia tengo el honor de elevar á V. H., junto con la de la contestacion que se le ha dado, relativamente al deseo del Sr. Contra-Almirante de entrar en nuevas relaciones con la Comision de Negocios Constitucionales de la Honorable Sala.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MANUEL GUILLERMO PINTO.
LORENZO TORRES.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS.
PEDRO J. DIAZ.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1853.

Señor Ministro.

Habiendo deseado la Comision de Negocios Constitucionales de la Honorable Sala, oirme relativamente á mi mediacion, me parece conveniente que ella pueda recibir directamente de mí, esplicaciones sobre las causas que han puesto término á ella.—Tened á bien, pues, Señor Ministro, transmitir á esa Comision mi deseo de entrar de nuevo en relaciones con ella.

Me apresuro á aprovechar esta ocasion para ofrecer á V. E. la espresion de mi alta y afectuosa consideracion.

El Contra-Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata.
DE SUIN.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Buenos Aires.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. }
Buenos Aires, Febrero 16 de 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante De Suin, Comandante en Gefe de la estacion naval Francesa en el Brasil y el Plata.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, y elevada al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, tiene órden de decir á V. E. en contestacion, que dicha nota de V. E. ha sido pasada en copia á la Honorable Junta de Representantes, en esta misma fecha.

El infrascripto se complace en reiterar á V. E. las seguridades de su alta consideracion.

LORENZO TORRES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

El Gefe de este Departamento con autorizacion suficiente, y en proteccion de los individuos que puedan ser perjudiciales por reclamos que debieran tener que hacer, contra los que se ausentan del Pais repentinamente, por la falta de la previa publicacion de tres dias de los Pasaportes correspondientes, y durante la clausura de los Tribunales de Justicia; ha dispuesto que en lo sucesivo no se expida Pasaporte alguno sin la publicacion que está ordenada. Lo que se hace saber al Público para su conocimiento y á fin de que los interesados eviten solicitar escepciones, sea cual fuese la causa que las motive.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1853.
Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 15—3ª PUBLICACION.

Juan B. Firia, Juan Antonio King, Juana Rata con sus hijos Maria y Lorenzo y dos nietos, Maria Balerga y tres hijos menores, José Fierro con su esposa Catalina y tres hijos, Juana Filiberto, Juan Lafon, Teodoro Dalue, Alejo Tresens, Margarita Faleo con dos hijos, Francisco Duarte, Manuel Herrera, José Villoe, Guillermo Smitt........Montevideo
Bartolo Bacro........Génova
Felix Baba, Galo Quiroga........Mercedes
Fausto Humores, Domingo Saviñon, con su esposa, cuatro hijos y la sirvienta Carolina, José Saviñon........Entre-Rios.
Juan Ochoa........Santa Fé.
Juan Picun, con su esposa Margarita y 2 hijos..Paris.
José Batana........Colonia.
Carlos Costa........Paraguay.
Maria Sagliara........Francia.
Eduardo Frondreton........Suiza.
Matilde de Ontura con una hija........Rosario.

DIA 16—2ª PUBLICACION.

Guillermo Gomez con su hija Ana, un niño y una sirvienta, Cándida Arias con su hermana Narcisa, Cándido Laguna, Juan Grey, Camilo Sasso, José Gabriel con su esposa Dolores Burgos, Alberto Valle, Benita Garcia de Martinez, Diego Silva........Montevideo
Lázaro Devoto, Juan Sábalo, Miguel Echarre-guy........Gualeguaychú
Felipa Garcia con una sirvienta........Santa Fé
José M. B. Muñoz de Nieto........Gibraltar
Juliana Islas de Esteban con seis hijas, Da. Cruz y Camila Duran 3 hijos menores y 2 sirvientas........Colonia
Lorenzo Solaris con su esposa Agustina Flores, su suegra Trinidad Arias y 1 hijo menor Rosario
Blas Antonio Lacoste, Jose Milo........Corrientes
José P. Ortiz........San Luis.
Carolina Bietscher con 3 hijos menores........Francia.
Pedro Romañaque........Habana.
Socorro Fernandez con su madre Nicolasa Martinez........Carmelo.
Pedro Cibil........Mercedes.

DIA 17—1.ª PUBLICACION.

Manuela Vara de Peñalosa, José Fontana, Pablo Julia, Jaime Jofra y Puig, Vicente Gutierrez, Fernando Luger, Rosa Costa con sus hijas Teresa y Rosa, Juan Bautista Meneses, Santiago Ratto, Pedro Martins, Juan Martins, Juan Darquier, José Romero, Tomasa Lercara, Edmundo Elsegord, José M. Montero Braga, Juan G. Suffren........Montevideo
Juan Urbero con su esposa Agustina y un niño........Entre Rios
Eduardo Fordt, Pedro Van Camp, Prospero A. Lepelletier, Eugenio Depas, Teodoro Danzon........Francia
Pedro Gelos, Pedro Labat, Juan Laramendy.Corrientes
Enrique M. Leallau........Santa Fé
German Monicat con su esposa Da. Plácida y su hija Amelia........Mercedes.
Margarita Chac........Carmelo.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 15.

Londres, el 2 de Diciembre, bergantin sueco *Alphild*, de 359 tons., cap. *Hahlmann*; consignado á Rivolta con cargamento general.

Habana, el 6 de Diciembre, barca española *Jóven Mariana*, de 153 tons., cap. Bartolo de Segui; consignada á Manuel Murrieta con cargamento general.

DIA 16.

Bergantin sueco *Sidon*, de 164 tns., cap. G. Hammarberg, de Canton el 3 de Agosto, y de Montevideo el 15 del corriente; á la órden—cargamento general.

Pailebot brasilero *Eliza*, de 120 tns., cap. F. Gonzalez, de Montevideo ayer; a la órden—cargamento de pasto.

Bergantin brasilero *29 de Setiembre*, de 125 tns., cap. Francisco da Costa Freire, de Montevideo el 14; á Manuel Ocampo—cargamento pasto y papas.

Vapor oriental *Uruguay* de Montevideo el 15—32 pasageros.

Bergantin ingles *Sultana*, de Montevideo el 15; á Nuttall y Ca.

Dia 17.

Corbeta de guerra francesa.
Bergantin frances.
Barca francesa.

A la vista.

Un bergantin goleta nacional.

ENTRADA DE CABOTAGE.—Dia 15

Rosario, el 13, goleta n. *Margarita*, de 35 tons.; á la órden—con 47 fardos lana, 332 cueros vacunos, 21 barricas sebo.

Dia 16

Goleta *Fenix*, de 30 tns., de Gualeguaychú el 12; á M. Maza—413 cueros vacunos secos, 83 idem salados, 701 arrobas grasa, 51 idem cerda, 835 arrobas lana, 1800 astas.

Dia 17.

Queche *San Próspero*, de 12 tns., de San Pedro el 11; al patron—120 fanegas trigo, 12 barricas sebo.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia. 16

Liverpool, barca inglesa *Hermis*; por Diego Carthy.
Nueva York—Barca americana *O J. Hayes*; por J. Catman.
Hamburgo—Bergantin hamburgues *Sophie*; por E. A. Green.

Dia 17.

Montevideo—Goleta nacional *[illegible]*; por Ocampo y Esperon.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 15.

Montevideo, bergantin brasilero *Social*; por Ocampo y Esperon—con 452 cajones mercaderias, 30 fardos idem, 146 cuarterolas, 56 tambores bacalao, 92 cuñetes [illegible].

New York, bergantin sueco *Hilda Charlotte*; por E. A. Green—con 28 fardos lana, 4,004 cueros vacunos secos, 60 cajones sebo, 12,000 astas, 53 fardos cueros de carnero y venado, 260 y media pipas sebo.

Patagones, bergantin goleta nacional *Suerte Argentina*; por Samuel B. Hale—con cargamento general de efectos para tienda y almacen.

SALIDAS—Dia 15.

Falmouth, bergantin ingles *Carl of Derby*.

Dia 16.

Bergantin goleta hamburgués *Emmy*. Montevideo.
Bergantin goleta oriental *Luciano*, para Montevideo.

Dia 17.

Bergantin brasilero *Social*, para Montevideo.

LLEVAN BALIJA.

Burdeos—Bergantin frances *Encornet*, el sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde.

DESPACHO DE ADUANA.

FEBRERO 16 DE 1853.

A Miguel Leman.—2 cajones rapé frances.
A Del Sar Imbert.—1 cajon encajes ordinarios de seda angostitos.
A Diego C Thompson.—2 cajones botines y zapatos.
A Vicente Casares é hijos.—1 cajon paño, 1 id. tijeras surtidas, 1 id. papel para cartas.
A Lanus y hermanos.—4 cajones rapé frances.
A Jorge Ashworthon.—2 cajones piezas cinta para cinchas.
A R. J. Carlisle.—1 cajon pañuelos borra de seda para muestra.
A Antonio Farelo.—4 cajones libros impresos.

SAL DESPACHADA.

A Steward y Ca.—172 fanegas.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

748 cajones efectos, 426 fardos, 394 bultos, y 168 cascos ferreteria.

AVISOS NUEVOS.

AMA DE LECHE. Se necesita para criar á una chiquita á la que se le pagará un buen sueldo, calle de Santa Fé num. 50, de la plaza del Retiro media cuadra para el campo. f17—3p

PERDIDA La persona que hubiese encontrado ó diese noticia de una sortija gruesa de oro macizo, del peso de mas de una onza con un lema de familia representando una torre y encima una paloma con un ramo de olivos en el pico, será pagada del valor de la sortija y á mas una generosa gratificacion entregándola en la casa de altos num. 56 bajo la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria. f17—3p

SE HAN ROBADO El dia 16 del corriente de la casa num. 37 calle de Mayo, una perrita chiquita muy fina, toda blanca con una orejita color canela, llamada *Minerva*. El que la entregue ó dé noticia en dicha casa, será bien gratificada. f17—3p

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes no se les hubiese cobrado la suscripcion de Noviembre, Diciembre y Enero, por falta de tiempo del cobrador, que tengan la bondad de mandarnos abonar dichas suscripciones á la oficina de esta imprenta calle Santa Rosa núm. 37, servicio á que les quedaremos muy reconocidos.

COMPAGNIES FRANCHES.
Soldes autorisées par le gouvernement.

Solde de 400 piastres par mois.
Ordinaire 150 piastres par mois.

Le tout payable d'avance, par quart, chaque semaine; et autres avantages dont on fera part aux français qui voudront servir dans les *Compagnies Franches*.—Quartier, rue du Général Lopez No. 237.

SE NECESITA una cocinera en la calle de Santa Rosa num. 20. f17—3p

MUCAMA Se precisa una estrangera ó del pais, la que tenga buena recomendacion ocurra a la calle de la Piedad num. 117. f17—3p

AMA DE LECHE. Se precisa una que presente buena recomendacion en la calle de Santa Rosa num. 60. f17—3p

PASTO SECO. Se está desembarcando una nueva partida de [illegible] calidad que se vende en esta fecha á 50 pesos quintal, calle [illegible] No. 16 (panaderia) f17—3p

SE VENDE una bolita cómoda, muy barata, en la calle de la Esmeralda No. 1[illegible]. f17—3p

MAIZ. Se vende maiz superior, en la calle de la Reconquista No. 166. f17—3p

SE PRECISA para servicio de un hombre una persona que sea inteligente en el servicio de mucamo ó mucama: Ocúrrase al No. 1[illegible], calle de Mejico. f17—3p

Consulat Général de France à Buenos Ayres.

Le soussigné, Gérant le Consulat Général de France, rappelle aux Français l'article 21 du Code Civil ainsi conçu:
" Le Français qui, sans autorisation du Chef de l'Etat, prendrait du service militaire chez l'etranger, ou s'affilierait à une corporation militaire étrangère, perdra sa qualité de Français. "
Buenos Ayres, 16 février 1853.
Adolphe Van Praet.
f17—3p

EN LA CALLE de la Merced No. 12[illegible] se vende yerba paraguay selecta a 2 pesos libra, tabaco paraguayo á 12 reales libra, breva de buena clase a 20 reales libra, y otros articulos que se venderán á precios infimos. f17—3p

INSTITUTO Sanitario.—Se necesita un hombre para cuidar enfermos, ocurrirse á dicho Instituto, situado en la calle de Córdoba No. [illegible] f17—3p.

A LAS 8 DE la noche del 14 del corriente, se ha volado de la fonda del Globo, calle Mayo No. 36 una cotorrita. La persona que la hubiese hallado ó supiese indicar quien la halló, recibirá 100 pesos de corriente de gratificacion, ocurriendo á dicha fonda. f17—3p.

AMA DE LECHE. Se necesita una en la calle Chacabuco No. 114. f17—3p

ALMORRANAS. Se sigue vendiendo el remedio esperimentado del profesor G. Gerónimo Pagliano, con una receta que cura radicalmente en pocos dias esta enfermedad, en la calle Santa Rosa No. 71 y en la de Cuyo No. 46 49 pesos botella. f17—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ordenado á Maria Santísima del Rosario, por sus Mayordomos, se celebrará la Gran Salve del Sabado 19 de Febrero a las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta Capital, se [illegible] y toda la República, bajo el [illegible] de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia a esta Misa, que á mas de aplicarse por objeto tan sagrado, está en ella la ganancia de muchisimas indulgencias [illegible].

SE FLETA para cualquier parte de la República Argentina ó la Oriental, una goleta que carga [illegible] arrobas, con comodidades para cargar [illegible] ó pasto. Ocúrrase a la calle de Suipacha No. [illegible] f17—3p.

DEPENDIENTE.—Se necesita uno en el almacen de comestibles [illegible], calle Representantes núm. [illegible]. Es escusado que se presente si no es práctico en el ramo. f16—3p.

DON FERNANDO Lizarralde, tiene una carta en la calle de la Victoria No. [illegible]. 16—3p.

La Tartamuda

ó la media caña de las pulperias, que se cantó por un cometa perteneciente á la batalla en los cantones el 9 del corriente, se venden en las Librerias calle del Perú No. 20, calle de la Victoria No. 55, y de Santa Clara No. 105. f12—3p

SE ALQUILA una casita con una hermosa sala y con dos ventanas a la calle y tres piezas mas, y un hermoso patio en la calle del Parque núm. 10[illegible] en la misma casa encontrarán con quien tratar. f15—3p

SE HA PERDIDO una niña de cuatro años blanca, pelo rubio, ojos negros, se llama Magdalena Descalzo. La persona que la entregue en la plaza de Monserrat numero 2[illegible], recibirá una buena gratificacion. f15—3p

A LAS SEÑORAS. En la calle del Perú No. 139, se acaban de recibir unos cortes de vestidos de seda, de colores y negros, mantelletas de punto y de seda negro, de la última moda. f16—3p

SE VENDE una coleccion de libros militares utilísimos á los oficiales generales, compuesta de 28 tomos, entre ellos se encuentran las siguientes obras: Reglamentos militares, Tratado de castramentacion, Instruccion militar, Conocimientos militares, Guia del oficial en campaña, Estrategia militar, La escuela del soldado, Ejercicio [illegible], Tratado de juicios criminales, Principios para la caballeria y otras varias obras. En la Confiteria de Grillo darán razon. f15—3p.

CONSULADO DE ESPAÑA.—Los albaceas que fueron del Sr. D. Bernardo Suarez Figueroa, del comercio, y de estado viudo, fallecido en esta capital el año 1850, tendrán la bondad de presentarse en este Consulado, así como igualmente las personas que hubiesen sido del conocimiento de dicho finado, para los fines que se les pondrá de manifiesto. f15—3p.

AL BASTIDOR de bordar J. H. Roche, calle de Ovidor, No. 69, en Rio de Janeiro, se encuentran los articulos siguientes: Hilo de lana, seda de bordar, Mostasilla, hilo, idem de algodon, trencilla de terciopelo, seda torcida, agujas, perlas, trencilla de bordar, y llamado, papel picado, seda, canastitas, estrellas, Ramias, Pantillas, Blondas, botones, abrochadores, flecos, guantes, cintas, testeras ó adornos de cabeza, ballenas, coñas, cordones, cuellos, &a, &a. f15—15p

SE DESEA comprar una volanta de cuatro asientos y en buen uso, en la calle de Maipú núm. 103. f15—3p

Interesante á las familias pobres.

En el Cuartel del Coliseo se pagan 500 pesos á todos los jóvenes que quieran enrolarse como Guardias Nacionales, para Pífanos y Tambores, advirtiendo que, desde el dia que se enrolen empezará la enseñanza, gozando desde entonces, á mas del Enganche, 200 pesos mensuales de sueldo, y 5 pesos diarios para la comida. Con las mismas condiciones se admitirán Tambores, Pífanos y Cornetas que ya sepan tocar, dándoles á estos la preferencia.

SE NECESITA un mozo para negocio de almacen, que sea Italiano y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de las Artes núm. 226, esquina a la del Temple. f14—3p

Hospital General de Mugeres.
En el mencionado establecimiento se necesitan dos señoras para el servicio de las Salas. f14—3p